

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Delegación Política Cuauhtémoc, C.P. 06720, Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Distrito Federal, Municipios
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO-HCT-260907/369 P.N. del 26 de Septiembre de 2007, y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic Ericka Ivette García Jurado en su carácter de Titular de la División de Asuntos Jurídicos como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

México, D.F., a 18 de noviembre de 2015.- El Director de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, **Pedro Mario Escudero de los Ríos**.- Rúbrica.

(R.- 423630)

AVISO mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (U.M.A.E.): Hospital de Especialidades “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” del Centro Médico Nacional Siglo XXI en el Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.

Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Dirección de Prestaciones Médicas.- Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad.- Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Especialidades “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Distrito Federal, Delegaciones,
Patrones, Asegurados y Público en general.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (U.M.A.E.): Hospital de Especialidades “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” del Centro Médico Nacional Siglo XXI en el Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.280410/74.P.DG, de fecha 28 de abril de 2010 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Edgar Pablo Guerrero Franco en su carácter de Titular de Asuntos Jurídicos como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

México, D.F., a 18 de noviembre de 2015.- El Director General de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” del Centro Médico Nacional Siglo XXI México, Distrito Federal, **Carlos Fredy Cuevas García**.- Rúbrica.

(R.- 423627)